

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16177 *Real Decreto 1392/2011, de 14 de octubre, por el que se dispone el cese de don Antonio Trevín Lombán como Delegado del Gobierno en el Principado de Asturias.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de octubre de 2011,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Trevín Lombán como Delegado del Gobierno en el Principado de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de octubre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO